

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Exp.: A2024/012223

Objeto: Contrato de servicios de transporte escolar ruta 4700617, de Arroyo de la Encomienda (Av. Aranzana, C/ Severo Ochoa) al IES JOSÉ J. LOZANO de Valladolid

Fecha y hora de celebración

2 de agosto de 2024 a las 10:00:00

Lugar de celebración

Dirección Provincial de Educación de Valladolid

Asistentes

PRESIDENTE

D. ANTONINO BOMBÍN MARTÍNEZ. Técnico de gestión

SECRETARIO

D. FERNANDO CHAMORRO ESTEBAN. Técnico de gestión

VOCALES

Dña. VIRGINIA RIVERO HERNÁNDEZ, Letrada del Servicio Territorial

Dña. ANA FUENTE DE PRADA, Interventora Territorial

Dña. REBECA ARRANZ ARENAS, Administrativa del Negociado de Contratación.

Orden del día

- 1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159)
- 2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159)
- 3.- Propuesta adjudicación

Se Expone

1.- Se procede a la apertura de los sobres de las empresas que han presentado ofertas: AUTOS PELINES S.A.

Se admiten todas ellas a la siguiente fase de la licitación, por haber presentado correctamente la documentación justificativa del cumplimiento de requisitos previos.

Las ofertas **admitidas** son las siguientes:

LICITADORES	PRECIO OFERTADO:	FECHA 1ª MATRÍCULACIÓN	IMPACTO AMBIENTAL
AUTOS PELINES S.A.	90,00 €	17/09/2015	C

2.- Valoración criterios evaluables automáticamente: La Mesa de Contratación ha valorado las proposiciones de acuerdo con los criterios del PCAP. La **puntuación** total obtenida por las ofertas admitidas, **clasificada** por orden decreciente es la siguiente:

LICITADORES	Puntos precio	Puntos Antigüedad	Puntos impacto ambiental	TOTAL PUNTOS	CLASIFICACIÓN
AUTOS PELINES S.A.	56,00	15,00	3,00	74,00	1

Se comprueba que **no existen ofertas anormalmente bajas**.

3.- Propuesta adjudicación: A la vista de todo lo anterior, se **PROPONE** al órgano de contratación la adjudicación del contrato a la empresa que figura en primer lugar de la anterior clasificación, de conformidad con lo previsto en el 150 de la LCSP, y en la cláusula 12.7 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

D. FERNANDO CHAMORRO ESTEBAN
SECRETARIO

D. ANTONINO BOMBÍN MARTÍNEZ
PRESIDENTE